

PROGRAMA

ASIGNATURA: *Profesión Jurídica 2º semestre 2011*

Carácter: *Obligatorio*

Profesor responsable de sección: *Francisco Moraga Manterola*

Ayudante: *Juan Rihm Silva*

Semestre / Año:

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y BIBLIOGRAFÍA

OBJETIVOS:

Entregar a los alumnos elementos de juicio que les permita fijar un concepto de lo que entenderán por Profesión Jurídica y distinguirlo por aplicación en la abogacía y la jurispericia, y Tomar conocimiento del Catálogo Actual de las Principales Reglas Etico Profesionales vigentes en la cultura Occidental para abogados.

Analizar el concepto de profesión, y su dimensión ética, estableciendo su contenido, fijando los Principios ético-profesionales relevantes específicos para la profesión jurídica y reflexionar sobre el respeto de cada uno de ellos y exponer algunas situaciones de riesgo o colisión.

Favorecer una discusión informada acerca de la participación que cabe a los diferentes agentes del proceso formador de los valores profesionales, Universidades, Grupos Gremiales, Jueces y Abogados, en el restablecimiento de su vigencia y la dignidad y prestigio de la profesión.

CONTENIDO:

1º Introducción

Concepto de la Profesión Jurídica.

Necesidad de profesionalizar el conocimiento jurídico. La distinción entre abogados y juristas.

La enseñanza de la abogacía, y sus orígenes en Chile.

Exposición histórica referida a las Escuelas de Derecho, los hitos demarcadores de los cambios en el contenido y métodos de la enseñanza. De la titulación del Abogado. El Juramento

2º Mercado de Los Servicios Legales y el "Vínculo Cliente-abogado"

Determinación del ámbito de exclusión monopólica correspondiente a los servicios legales.

Análisis del mercado de los servicios legales.-

Los Agentes Prestadores de Servicios. Oferentes. Del mandato judicial. Del contrato de prestación de servicios legales y sus características

Los Agentes Demandantes de Servicios.

Características del Mercado:

Desinformación de Especialidades, Desinformación de Estándares de calidad, Secretismo, Costo de Selección, vulnerabilidad del requirente de servicios.

3º Competencias, habilidades y estándares exigidos

4º Reglas Ético Profesionales

Definición. Principales Fuentes. Vigencia relativa de un Código de Ética Profesional en Chile.

4.1.- El deber Esencial del abogado.

4.2.-Otros deberes

4.3.- El Secreto profesional

4.4.- La obligación de consulta e información.

4.5.- La figura del " Prospective Client"

4.6.- Intereses diversos. Conflictos.

4.7.-Abogados Externos, asociados, informantes, y otros.

5º Responsabilidad Civil del abogado.

6 º De la Etica de los Jueces. Auto acordado.

BIBLIOGRAFIA:

Códigos. Civil, de Procedimiento Civil, Penal, Procesal Penal, Orgánico de Tribunales.

Código de Etica del Colegio de Abogados de Chile. (1949)

Código Tipo de Reglas Etico Profesionales de American Bar Association.

Revistas del Colegio de Abogados de Chile.

B. EVALUACIÓN

Dos controles escritos sobre temas específicos ponderados en un 30% de la nota del curso cada uno. Uno de ellos pudiera ser reemplazado por una monografía sobre un tema acordado.

Un examen escrito obligatorio sobre toda la materia del semestre 40%.

C. ASISTENCIA

Asistencia libre y se advierte que las interrogaciones son principalmente de material que se explica en clases.-

D. METODOLOGÍA

Clases expositivas de contenidos teóricos

Análisis de casos

Discusión y debate en sesiones.